

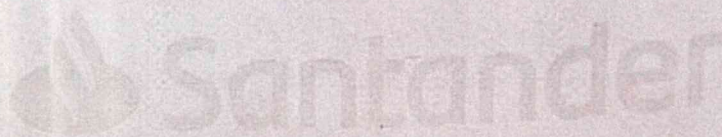
**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN****LÍNEA DE CAPTURA****Nombre:** Medio Ambiente y Recursos Naturales Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente**Concepto:** Reintegros 2019 (SIAFF)**Importe:** \$ 13,125.00**Número de operación:** 0001386762**Efectuar por:** Ventanilla

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura: 0020AAHG733852642254**Importe:** \$ 13,125.00**Fecha de emisión:** 27/ENE/2020**Vigencia:** 26/FEB/2020**Efectuar por:** Ventanilla

Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO
BANAMEX
BANCOMER (CIE: 889466)
MIFEL
BANREGIO
BANORTE (CEP: 62626)
BMULTIVASANTANDER (CONVENIO: 2151)
HSBC (CLAVE RAP: 100)
BANCO BAJO (Número de Serie 1043)
SCOTIABANK
AFIRME
BANCO AZTECA



29 DE ENERO 2020
SUC. PRINCIPAL PTO PENASCO 4491
PLAZA: PUERTO PENASCO LOCALIDAD DE
SON
PAGO SERVICIOS
LINEA DE CAPTURA TESOFE 2151
REFERENCIA: 002000HG730052642254

MN

DOCUMENTOS:

BANCO

NO DE CUENTA CHEQUE NO. IMPORTE

TOTAL DE DOCUMENTOS:

EFFECTIVO:

CARGO CUENTA:

TOTAL:

COMISION (MN):

IVA (MN):

\$ 0.00
\$ 13,125.00
\$ 0.00
\$ 13,125.00
\$ 0.00
\$ 0.00

SEC. 8007938

N246803

17:11:11

N6P7

ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO CUANDO CONTENGA EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
RECEPTOR. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SALVO BUEN CUBRO
Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACION POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU
RECEPCION TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU
PRESENTACION EN LA CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA

CLIENTE





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE**
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
Expediente PFFA/32.1/8C.17.4/00001-19
Oficio No. PFFA/32.1/8C.17.4/00001/0552-19

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hermosillo, Sonora, a 15 de Noviembre de 2019

C. ING. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES.
C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.
Inspectores Federales.
Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 09 al 13 de Diciembre del año en curso al Municipio de Cajeme y Ciudad Obregón, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visitas de inspección a establecimientos ubicados en dicha Ciudad y Municipio, con motivo de denuncias ambientales por contaminación del suelo y mal manejo de residuos peligrosos; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFFA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

C.c.p.- Carlos Armando Félix Alvarez.- Encargado del Despacho de la Subdirección Administrativa.- Edificio.
BECM/ERL/hgdg



2019
ANIVERSARIO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA